

Manta, Abril 10 del 2.005

**SRES : JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
JUDECESA S. A.
CIUDAD.-**

En mi calidad de representante legal, según los estatutos como presidente ejecutivo de la empresa JUDECESA S. A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 280 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al período económico 2.004.

La compañía JUDECESA S.A. en mi administración no tuvo movimiento de tipo operacional , ni administrativo , salvo en julio 2004 por la compra de un activo fijo de la cuenta VEHÍCULOS , por el valor de 32.144,00 , efectuando las respectivas retenciones tributarias de ley y devueltas al fisco , como constan en nuestros archivos, por lo demás no he tenido informe de la Junta General de Accionistas por algún cambio o predisposición , salvo los previstos en la ley y estatutos reglamentarios internos que constan en los archivos de la empresa.

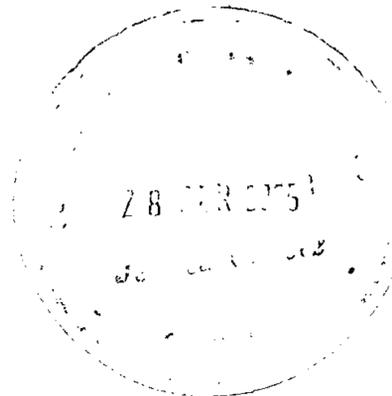
Por lo demás he tratado de cumplir al máximo y ejercer un control en cuanto a la administración y operacional de la misma , y llevar a la empresa siempre al sitial deseado .

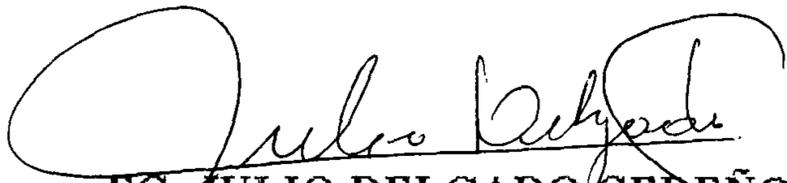
Esperando que las inversiones que se tenga en el futuro sean alentadoras , para la empresa y para todos .

Es todo cuanto puedo informarles a uds señores accionistas en relación a mi administración por el período económico del año 2.004, no sin antes agradecerles por la confianza depositada de parte de uds.

Por la atención a la presente de uds.-

Atentamente.-




EC. JULIO DELGADO CEDEÑO
PRESIDENTE EJECUTIVO DE JUDECESA S. A.